



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001023000020240160000)
CARLOS JAVIER BUSTILLO VERGARA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141918
FALLO 12 DE DICIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo proferido el 12 de diciembre de 2024 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que resolvió **declarar improcedente** el amparo invocado por **CARLOS JAVIER BUSTILLO VERGARA** contra el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Lo anterior con el fin de notificar la providencia a los integrantes – discentes del *IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República en todas las especialidades, promoción 2020-2021*, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Elaboró Jorge P.
Revisó MarcelaR.,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: FBAEB41F222990AD7B41FC2369EF2760190CA8E8B51E0B104B6B81B953A2DCB7